

ESTADO, IGLESIA Y SISTEMA EDUCATIVO DURANTE LA REPÚBLICA EN CHILE

Dr. Jaime Caiceo Escudero
Universidad de Santiago de Chile
jcaiceo@hotmail.com

RESUMEN:

Las investigaciones realizadas en los últimos 28 años, tanto en la Universidad Católica de Chile (1979 -1994) como en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (desde 1996 a la fecha), en el ámbito de la Historia de la Educación Chilena, le han entregado al autor de este trabajo una visión bastante acotada de las relaciones que tanto la Iglesia Católica como el estado han tenido respecto a la educación en el país. Por lo mismo, el objetivo de esta exposición consiste en describir los diferentes aportes que ambos agentes educativos han realizado en Chile desde el siglo XIX a la fecha, analizando y comparando las diferentes posiciones que esas instituciones encarnan. La metodología utilizada es la propia de los estudios históricos, recurriendo a fuentes primarias y secundarias; se han analizado textos originales de diferentes autores y se han realizado entrevistas a testigos presenciales de los últimos cincuenta años. Durante estos años se han efectuado diferentes investigaciones sobre aspectos puntuales, se han dirigido tesis de postgrado y, especialmente, se ha analizado la presencia de Dewey en Chile y la vida y el pensamiento de los diferentes Premios Nacionales de Educación. Las conclusiones más importantes apuntan a que la Iglesia y el Estado han sido actores relevantes de la educación en Chile durante los dos últimos siglos y que, a pesar que a veces ha habido enfrentamientos en cuanto a posiciones ideológicas diferentes, siempre ha primado el bien común del país, el cual se ha beneficiado con las miles de escuelas, liceos y universidades que tanto la Iglesia como el Estado han creado durante estos 200 años.

Palabras claves: Iglesia y Educación / Educación Pública / Sistema Educativo Chileno

STATE, CHURCH AND EDUCATION SYSTEM IN THE REPUBLIC OF CHILE

ABSTRACT:

Research carried out the last 40 years, at Universidad Católica de Chile (1979 -1994) and Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (from 1996 until these days), in the History of Chilean Education field, has given the author of this work a fairly vision of the relations between The Catholic church and the Chilean state concerning educational issues in this country. For this reason, the objective of this presentation consists in describing different contributions that both education agents have been made in Chile since nineteenth century to the present, analyzing and comparing the different positions embodied by these institutions. The methodology employed is based on historical studies using primary and secondary sources. Original texts by different authors have been analyzed and eyewitnesses of the last 50 years have been interviewed. Different pieces of research about specific matters have been carried out these years; postgraduate theses have been guided by thesis advisors, especially those in connection with the presence of Dewey in Chile and life and thought of the different Education National Prize. The most important conclusions are in connection with the idea that the Church and The State have been protagonists of Chilean Education during the two last centuries, although there has been

clashes on different ideological positions, the common good has prevailed in the country. This common good has benefited one thousand of primary schools, high schools and universities that the Church and the State have created over 200 years.

Keywords: Church and Education / Public Education/ Church and Education/Chilean Education System.

Introducción

Adentrarse en las relaciones e influencias que tanto la Iglesia Católica como el Estado Republicano han tenido en el sistema educativo chileno resulta un desafío interesante. Ambas instituciones han sido, sin lugar a dudas, los agentes educativos más relevantes en Sudamérica, producto de las conquistas de España y Portugal; de esos países europeos llegó la fe católica a partir del descubrimiento de América en 1492. Por lo mismo, durante la colonia (siglos XVI, XVII y XVIII) la educación en Chile estuvo preferentemente en manos de las congregaciones religiosas¹ que fueron llegando al país (mercedarios, 1535²; franciscanos, 1553; dominicos, 1557; jesuitas, 1593 y agustinos, 1595); su objetivo principal era enseñar a leer a las gentes para que pudieran rezar; la presencia del Estado de la época (El Reino de Chile dependiente del Virreinato del Perú) se manifestó especialmente con la fundación de la Universidad Real de San Felipe³ (1747) y la Real Academia de San Luis (Con la finalidad de educar jóvenes en el nuevo ideario científico de la Ilustración, Manuel de Salas la fundó, el 6 de marzo de 1797; perseguía que los alumnos aprendieran a aplicar las ciencias a la agricultura, minería e industria); a su vez, con el inicio de la República, producto de la Independencia iniciada en 1810, las primeras medidas apuntaron a reforzar la presencia del naciente estado en la gestión educacional.

Es conveniente tener en cuenta que la educación primaria en el país data desde la colonia, pero comienza a adquirir más madurez y presencia con el advenimiento de la República a comienzos del siglo XIX⁴, se consolidó en una primera instancia con la Ley de Instrucción Primaria de 1860 y definitivamente con la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 1920, que consagra 3 años de escolaridad obligatoria; con la Reforma de 1927 se eleva la educación primaria a 6 años de estudio obligatorio y, con la Reforma de 1965 se transforma la educación primaria en educación básica con 8 años de escolaridad obligatoria. La educación secundaria, a su vez, también tiene sus orígenes en la colonia, pero comenzará lentamente a tener cierta presencia en las capitales de Provincia en el siglo XIX, consolidándose el Liceo chileno como motor de la movilidad social en el país durante el siglo XX con una duración de 6 años de escolaridad; el liceo se transformará en el promotor de la mesocracia en Chile (AYLWIN et al., 2002), originando una fuerte clase media que se expresará políticamente en los Partidos Radical y Demócrata Cristiano que darán gobierno a Chile entre 1938 y 1952 (Radicales), entre 1964 y 1970 (Demócratas Cristianos) y desde 1990 con la vuelta a la democracia, ambos Partidos, formarán parte de la coalición Concertación de Partidos por la Democracia que ha gobernado al país hasta el presente; en la Reforma de 1965 la educación secundaria se transformará en educación media con 4 años de escolaridad; a partir del 2003, los 4 años se transformarán en obligatorios, al igual que la educación básica. En todo este período del Chile Republicano, el Estado irá transformándose, de acuerdo a la Constitución Política, en promotor y responsable de la educación de los chilenos, estando siempre la Iglesia presta a volcarse en su labor educadora, manteniendo muchos establecimientos educacionales, tanto para los sectores populares como de élite, asumiendo el rol de cooperador permanente de la función

educadora del estado, respetando las normas del Estado cuando no se oponían a los principios de la Iglesia y discrepando abiertamente cuando así sucedía.

Las investigaciones realizadas en los últimos 30 años, tanto en la Universidad Católica de Chile (1979-1994) como en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (desde 1996 a la fecha), en el ámbito de la Historia de la Educación Chilena, le han entregado al autor de este trabajo una visión bastante acotada de las relaciones que tanto la Iglesia Católica como el Estado han tenido respecto a la educación en el país. Por lo mismo, el objetivo de esta exposición consiste en describir los diferentes aportes que ambos agentes educativos han realizado en Chile desde el siglo XIX a la fecha, analizando y comparando las diferentes posiciones que esas instituciones encarnan.

La metodología utilizada es la propia de los estudios históricos, recurriendo a fuentes primarias y secundarias; se han analizado textos originales de diferentes autores y se han realizado entrevistas a testigos presenciales de los últimos cincuenta años. Durante estos años se han efectuado diferentes investigaciones sobre aspectos puntuales de la Historia de la Educación en el país, se han dirigido tesis de postgrado y, especialmente, se ha analizado la presencia de Dewey en Chile (CAICEO, 1995b) y la vida y el pensamiento de los diferentes Premios Nacionales de Educación (CAICEO, 2008b).

Las Primeras Medidas en el Chile Republicano y la Apertura a la Intelectualidad Latinoamericana: Iglesia y Estado unidos por la Fe Católica

José Miguel Carrera (Primer Director Supremo) fundó en 1813 el Instituto Nacional, a partir de la Academia de San Luis, y la Biblioteca Nacional; Bernardo O'Higgins (Director Supremo entre 1818 y 1823) mostró un gran interés por la educación primaria y decidió que en cada Parroquia se fundara una escuela; para entender este hecho hay que tener presente que no había separación Iglesia Estado y, por lo tanto, los párrocos eran funcionarios públicos; expresamente en la Constitución Política de 1822⁵, la primera oficial de la nueva república, en el Título VIII dedica un capítulo a la "educación pública" – por primera vez se comienza a usar este término en el país –.

Lo anterior indica el esfuerzo que el nascente estado, a partir de su constitución, le da a la educación con el fin de que los ciudadanos sepan leer, conozcan los principios de la fe cristiana y conozcan sus deberes ciudadanos. Expresamente se habla de educación pública y, sin embargo, desde ella se educará en la fe; ello, sin embargo, no puede ser de otra manera a partir de lo que se indicará en el párrafo siguiente. En la Constitución Política de 1833, artículo 153, se indica expresamente que la "[...] educación pública es una atención preferente del Gobierno" y en el artículo 154 que "habrá una superintendencia de educación pública, a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional, y su dirección bajo la autoridad del Gobierno".

Con este último artículo se reconoce que existe educación particular, la cual estaba mayoritariamente en manos de la Iglesia, pero que estará supervisada por el gobierno.

Durante todo el siglo XIX los diferentes gobernantes se esforzaron por incentivar en forma especial la educación primaria en el país y la Iglesia por mantener sus establecimientos educacionales confesionales. Aparentemente no hubo conflictos en la primera mitad del siglo XIX respecto al tema de la educación entre el Estado y la Iglesia; sin embargo, entre ambas instituciones se produjeron importantes tensiones con la pretensión de O'Higgins de hacer uso del Patronato.

Para reforzar la educación era imprescindible la formación de maestros; inicialmente, durante el gobierno de O'Higgins se intentó formar una Escuela con el modelo Lancasteriano, pero la iniciativa no prosperó; sin embargo, en 1842, siendo

Presidente don Manuel Bulnes (1841-1851) se fundó la primera Escuela de Preceptores; su primer Director fue el argentino Domingo Faustino Sarmiento – intelectual exiliado en Chile y que después será Presidente de la Argentina –, quien fue nombrado en su cargo el 18 de enero de 1842. La Iglesia Católica, a su vez, no estuvo exenta de esta preocupación y en 1854 creó la Primera Escuela de Preceptoras, apoyada por el Estado, bajo la dirección de las religiosas del Sagrado Corazón; posteriormente hubo otras fundaciones: la Escuela Normal del Arzobispado de Santiago (1904), la Escuela Normal María Auxiliadora (1904, regentada por las religiosas salesianas), la Escuela Normal Santa Teresa (fundada en 1907 por Adela Edwards; y posteriormente, dirigida por la Institución Teresiana) y la Escuela Normal Santa Cruz en Villarrica (fundada en 1936 por las Hermanas de la Santa Cruz).

En el plano universitario, durante el mismo gobierno de Bulnes se fundó la Universidad de Chile⁶ (1842), teniendo como base la Real Universidad de San Felipe, siendo su primer Rector el venezolano Andrés Bello. En la primera mitad del siglo XIX, los diferentes movimientos independentistas en América Latina, no estuvieron exentos de problemas internos y divisiones, producto de los diferentes caudillismos que emergían; ello significó que a Chile llegaran diferentes líderes e intelectuales de otros países latinoamericanos en calidad de refugiados o exiliados, pues en ese país, de acuerdo a su Himno Nacional, se practica “el asilo contra la opresión”; la mayoría de los intelectuales que arribaron eran personas influenciadas más bien por el laicismo que desde el siglo anterior estaba emergiendo en Latinoamérica, inspirados por los postulados de la Revolución Francesa. Por lo mismo, no es de extrañar que dos extranjeros fueran los Rectores de la primera Escuela de Preceptores y de la primera Universidad Estatal. Esto mismo significó que desde mediados del siglo XIX, el control ideológico de la educación chilena pasara paulatinamente a estar en manos de representantes de ese naciente laicismo en el país, imbuídos, además, por el espíritu de la masonería; desde la Universidad de Chile y desde el Instituto Nacional se supervisaba y controlaba todo el sistema educativo, lo cual llevó a que los católicos, encabezados por don Abdón Cifuentes, solicitaran al Arzobispo de Santiago, don Mariano Casanova, la fundación de la Universidad Católica de Chile en 1888 para contrarrestar tal influencia en las capas dirigentes (CELIS et al, 1982).

Para preparar técnicos calificados para las actividades comerciales, agrícolas e industriales se fundó en 1849 la Escuela de Artes y Oficios⁷ en el mismo gobierno de Manuel Bulnes. Con la llegada de los Salesianos a Chile en 1887 la Iglesia también tendrá escuelas industriales y agrícolas; posteriormente arribarán las Hijas de María Auxiliadora. El sacerdote Blas Cañas había fundado años antes a las religiosas de la Casa de María para cuidar a las niñas abandonadas en un Hogar creado para acogerlas; estas religiosas al siglo siguiente fundarán el Instituto Comercial Blas Cañas.

Varias congregaciones religiosas, además de las existentes desde la colonia, empezarán a llegar al país para dedicarse a la educación, entre otras de sus actividades. En el siglo XIX llegaron los Sagrados Corazones, tanto hombres como mujeres, las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, las Religiosas del Buen Pastor, los Padres Capuchinos⁸, los Misioneros Claretianos, las Hermanas de la Providencia, las Religiosas de la Inmaculada Concepción, los Padres Redentoristas, etc. En el siglo XX, los Hermanos Maristas, los Hermanos Marianistas, los Siervos de María, los Legionarios de Cristo, el Opus Dei y otras más (BARRIOS, 1987).

En la primera mitad del siglo XIX, la educación chilena recibió las influencias filosóficas propias de la época en Europa, las cuales habían ayudado a impulsar la Independencia Americana: La Ilustración francesa, el Enciclopedismo y el Racionalismo.

La Apertura hacia la Pedagogía Europea: Controversia Laicismo vs. Catolicismo

Como una manera de ordenar la educación primaria que se había estado desarrollando durante la primera mitad del siglo XIX, hacia el final de su mandato, el Presidente Manuel Montt (1851-1861) promulgó la Ley de Instrucción Primaria el 24 de noviembre de 1860 (Soto, 2000), con carácter de ley orgánica. La promulgación de esta ley constituye el hito de la consolidación de la noción de estado docente, en el sentido que es el estado el responsable de entregar educación a sus ciudadanos en cuanto a proveer los recursos, establecer planes y programas únicos y centralizados y supervisar todo el sistema; los grupos liberales, librepensadores y masónicos defendían a ultranza el estado docente. Sin embargo, la misma ley reconoce la libertad de enseñanza, pues establece la existencia de la educación particular; esta postura era defendida por los grupos conservadores, ligados en esa época a la Iglesia Católica. Esta controversia entre los defensores de una y otra posición (estado docente vs. libertad de enseñanza) ha estado presente en los diferentes debates que ha habido a lo largo del siglo y medio de su vigencia; ellos han surgido especialmente por la ideologización de las posiciones; en efecto, los defensores del estado docente han enfatizado la laicización del estado a partir de una educación y una cultura laicas; los segundos han defendido el catolicismo a partir de la libertad de enseñanza. La mayor controversia se dio precisamente en la segunda mitad del siglo XIX en el país cuando los defensores del laicismo tenían su propio medio de difusión, el diario *El Ferrocarril*, desde donde no sólo difundían sus ideas liberales sino que se dedicaban a atacar a los católicos y a proponer la instauración de un estado laico; éstos últimos, a su vez, desde su propio diario, *El Estandarte Católico*, hacían sus planteamientos, rebatían los ataques de los primeros y contraatacaban señalando que Chile era un país católico. Como una reacción a esta situación, el gobierno liberal de Santa María dictó una serie de leyes, denominadas “laicas”: ley de cementerios, ley de matrimonio civil y registro civil (1883-1884). Hasta entonces existían sólo los cementerios parroquiales católicos, los matrimonios por la Iglesia y la inscripción de los recién nacidos en el libro de partida de bautismos en las parroquias. Esta situación era el inicio de la separación de la Iglesia del Estado que se producirá en el siglo siguiente. El clímax de esta controversia se dio, tal como se indicó precedentemente, con el control ideológico de la Universidad de Chile por los laicistas y por la creación y control ideológico de los católicos de la Universidad Católica de Chile (Krebs et al, 1981). Años antes se había dado otra muestra de la controversia entre laicistas y católicos; en efecto, en 1856, Claudio Matte, gran exponente del pensamiento laico, fundó la Sociedad de Instrucción Primaria, la cual aún existe, con el objeto de entregar educación particular gratuita con un pensamiento laico; la Iglesia Católica no se dejó estar y en 1870 fundó la Asociación de Escuelas Santo Tomás de Aquino con el mismo objetivo de las anteriores (educación particular y gratuita), pero con una clara orientación confesional; en un comienzo la orientación era hacia la educación primaria y hacia talleres laborales; esta Asociación aún existe.

En 1878 se comisionó a José Abelardo Núñez para que se trasladara a Europa y Estados Unidos -quien viajó acompañado de Claudio Matte-, a fin de estudiar sus sistemas educativos. De esta forma, el modelo francés presente hasta ese momento en la formación de maestros, se cambió por el alemán, el cual durará por cerca de 20 años. Vendrán profesores de esa nacionalidad y austriacos a las escuelas normales chilenas.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, el estado comenzó a fundar Liceos; ello llevó a que en 1889 se fundara el Instituto Pedagógico para formar profesores secundarios; los primeros profesores de esta casa de estudios fueron de origen alemán, pues la pedagogía de ese país estaba influyendo fuertemente en el país, a partir del viaje de José

Abelardo Núñez. Uno de los docentes más destacados de aquella época fue el profesor Jorge Enrique Schneider, quien sugirió que el mencionado Instituto debía tener un centro de práctica. Para responder a ello fue fundado el Liceo de Aplicación, y Schneider se transformaría en el primer Rector oficial de ese establecimiento educacional en 1895. Esta influencia alemana se mantuvo hasta 1905, fecha en que nuevos aires pedagógicos llegaron a Chile. Sólo avanzado el siglo diecinueve (desde 1880 en adelante), comenzó a hablarse habitualmente del liceo chileno y en cada cabecera de provincia fue fundado uno de estos establecimientos. Por lo tanto, fueron muy pocos los alumnos que llegaron a ellos; por lo mismo, en ese tiempo no era mucha la demanda de profesores, y quienes normalmente dictaban clases eran profesionales de otras áreas, fundamentalmente abogados, para las asignaturas de castellano, historia, economía política, educación cívica; o ingenieros, quienes hacían las clases de matemática y ciencias naturales. Solamente con el correr del siglo XX empezará a adquirir mayor fuerza la formación de profesores de educación secundaria, en cuanto cantidad.

Medio siglo después de la creación del Instituto Pedagógico respondió la Iglesia Católica fundando la Escuela de Pedagogía en la Universidad Católica de Chile (1942). Sus primeros egresados datan de 1943 y las carreras iniciales fueron pedagogía en filosofía, pedagogía en castellano, pedagogía en historia y geografía, pedagogía en inglés y pedagogía en francés. Posteriormente, surgirán las carreras en el área de la ciencia. La duración de los estudios era de cuatro años, con un currículo común y uno diferenciado -según la especialidad-. Es importante destacar -para entender algunas cosas que hoy parecen no ser importantes, pero que sí lo fueron en el pasado- que los egresados de la Universidad Católica de Chile no podían ejercer la docencia en el sistema público, porque para ello se exigía ser profesor de estado, y la única universidad que en ese entonces otorgaba ese título era la Universidad de Chile. Recién en 1951, durante el gobierno de Gabriel González Videla y siendo Ministro de Educación Pública, don Bernardo Leighton, se logró que los profesores titulados, tanto en la Universidad Católica, como en la Universidad de Concepción -fundada por la masonería en 1919-, pudieran ejercer la docencia en los liceos fiscales.

En todo caso, el Liceo chileno significó que durante el siglo pasado surgiera una fuerte clase media en Chile (mesocracia) que se transformó en clase dirigente encarnada en dos partidos políticos, el partido radical y el partido demócrata cristiano, como se indicó en la Introducción.

En síntesis, el sistema educativo chileno estuvo influido por el positivismo y la pedagogía alemana en la segunda mitad del siglo XIX. Respecto al positivismo es interesante destacar que en Chile se constituyó uno de los principales centros positivistas de la época, el de los Hermanos Lagarrigue; a su vez, el primer texto de Filosofía de la Educación Positivista fue escrito y publicado en Chile en 1897; su autor fue don Valentín Letelier; en 1927 se publicó una segunda edición en Argentina y fue el texto más utilizado en la materia en la educación terciaria de ese país, que es donde se forman los profesores primarios.

La Influencia Norteamericana y las Principales Reformas del Siglo XX: Confluencia entre Laicismo y Catolicismo en torno a la Pedagogía de Dewey

Tal como se explicó en el punto anterior, en Chile se inició un fuerte debate, tanto a nivel filosófico como político, hacia la segunda mitad del siglo XIX, entre los denominados sectores laicistas y católicos, producto de las nuevas ideas liberales surgidas en el país y la tradición católica existente. Este hecho va disminuyendo en intensidad en la

primera mitad del siglo XX; sin embargo, esta situación también tuvo su expresión en el ámbito educativo, especialmente cuando los laicistas, a través de Darío Salas, trajeron las ideas del pedagogo norteamericano John Dewey. Ellas fueron resistidas por los católicos, salvo excepciones, hasta que el sacerdote jesuita Alberto Hurtado⁹ hiciera su tesis doctoral en Lovaina (1935) y demostrara en ella que el pensamiento pedagógico de Dewey era conciliable con el catolicismo.

La concepción pedagógica de John Dewey se inserta en el movimiento denominado *Educación Nueva*, que surgió hacia fines del siglo XIX, tanto en Europa como en Estados Unidos. Los principales representantes de este movimiento educacional son: Ferrière (suizo ginebrino), Kerschensteiner (alemán), Montessori (italiana), Decroly (belga), Tolstoi (ruso), Claparède y Piaget (suizos), Dewey, Kilpatrick y Stanley Hall (norteamericanos), Cousinet (francés), Sir Robert Baden Powell (inglés, padre del scoutismo) y varios más.

Los primeros rastros de la presencia de Dewey en Chile se encuentran en el Congreso General de Enseñanza Pública realizado en 1902 en el cual un grupo encabezado por José Antonio Encina defiende la tesis de una educación especial con contenidos prácticos en contra de la tesis sostenida por Diego Barros Arana y Valentín Letelier de una educación general de alto nivel cultural. Luego, en forma más explícita se recurrió al pensador norteamericano cuando, en 1904, Carlos Fernández Peña fundó la *Asociación de Educación Nacional*, la cual elaboró una Declaración de Principios (33 en total), basado, entre otros, en la Declaración de Principios de la Asociación Nacional de Educación de los Estados Unidos. Por lo mismo, se nota enormemente la influencia de Dewey, enfatizando algunos de sus principios pedagógicos. Por otra parte, en el Congreso Nacional de Enseñanza Secundaria realizado en 1912 se defendió el planteamiento de una educación con orientación económico-productiva por personeros como Darío Salas, José Antonio Encina y Maximiliano Salas Marchant, quienes habían estudiado en Estados Unidos y se habían interiorizado con los planteamientos de Dewey; este planteamiento se contrapuso al de Enrique Molina Garmendia, quien postulaba una educación humanista. Estas posiciones contrapuestas se dieron curiosamente entre representantes del laicismo reinante a nivel del sistema educacional chileno; además, eran importantes exponentes de la masonería; incluso, Enrique Molina fue el impulsor y primer Rector de la Universidad de Concepción en 1919, bajo el alero de la religión del Gran Arquitecto.

Posteriormente, Darío Salas entregó otro aporte a la discusión educacional al publicar en 1917 *El Problema Nacional. Bases para la Reconstrucción de Nuestro Sistema Escolar Primario*. La gran obra del pedagogo Salas contiene un diagnóstico de la situación educacional chilena, pero a su vez, una proposición educativa en la que sobresale la importancia de la "acción social de las escuelas" y la unión entre "democracia y educación". En su exposición está claramente presente el pensamiento educativo de Dewey. En el prefacio agradece la influencia que ha recibido de aquél en su planteamiento pedagógico. Darío Salas era un gran conocedor de ese pensamiento pues estudió con él en Estados Unidos y a comienzos de siglo (1908) tradujo por primera vez, al castellano y lo difundió en Chile, *Mi Credo Pedagógico*, obra que sintetiza el planteamiento educativo del pedagogo norteamericano.

Los planteamientos de Darío Salas en su libro serán determinantes para la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria el 26 de agosto de 1920. El Congreso la despachó con el N° 3.654 y se publicó en el Diario Oficial con el N° 12.755. Esta ley no sólo hace obligatoria la educación primaria sino que también el Estado se hace responsable de sus costos; será, por tanto, gratuita en los sectores públicos y municipales.

Toda esta presencia del pensamiento del pedagogo norteamericano en Chile influirá definitivamente en la Reforma Educacional planteada en 1927¹⁰ y que se

implementó en 1928. Influyó en esta Reforma la “Asociación General de Profesores”, fundada en 1922, quienes editaron la revista *Nuevos Rumbos*, a través de la cual difundían los planteamientos de aquella pedagogía. Abarcaba toda la educación chilena, desde la primaria hasta la universitaria. Sin embargo, desde octubre de 1928 se detuvo en el grueso de sus planteamientos, manteniéndose sólo algunos aspectos en la enseñanza primaria. Ese espíritu, enfatizando el hecho que la escuela es un verdadero laboratorio para que el alumno investigue y aprenda está en el mensaje que a los padres de familia dio en marzo de 1928 el Jefe del Departamento de Educación Primaria, Luis Gómez Catalán, Premio Nacional de Educación 1983 (CAICEO en HURTADO, 1994).

Al año siguiente, Ferrière recorrió el país, constatando que el gobierno no había abandonado los principios de la *Escuela Nueva* sino que más bien quería proceder gradualmente. De esta forma se ha instaurado definitivamente el planteamiento de Dewey en la educación chilena.

Paralelamente a lo anterior, en el sector católico se estaba reaccionando ante la presencia de esta nueva pedagogía. En efecto, en la Universidad Católica se realizaron dos eventos en que se reaccionó frente al tema. En 1926 el Hno. Emilio, religioso de las Escuelas Cristianas, dictó 6 charlas con motivo de la inauguración del Curso de Pedagogía en esa entidad universitaria; destacó en sus argumentaciones que había que distinguir en los planteamientos de la *Escuela Nueva* entre la filosofía y la pedagogía que estaban implícitas; en lo filosófico reconoce diferencias significativas con el catolicismo, pero en lo pedagógico identifica algunos aspectos interesantes, especialmente ligados a la organización de la escuela y en los métodos activos. En 1930, a propósito de la promulgación de la Encíclica *Divini Illius Magistri* por parte de S.S. Pío XI el 31 de diciembre del año anterior, se efectuó una “Semana sobre Educación Católica”; allí hubo varios oradores, entre los cuales cabe destacar a Mons. Miguel Müller, Pbro. José María Cifuentes, Mons. Gilberto Fuenzalida, Srta. Carmen Fernández, Mons. Juan Subercaseaux, Srta. Luisa Joerissen, Sr. Pedro Lira Urquieta y el Pbro. Oscar Larson. Varios de ellos se opusieron tenazmente a la Escuela Nueva por considerarla una pedagogía naturalista (Fuenzalida) o una escuela neutra (Larson); sin embargo, Joerissen -de origen belga- expone que la *Escuela Nueva* ha sido discutida por los católicos en Europa por su filosofía, pero que se han aceptado sus planteamientos pedagógicos y que tanto el método Montessori como el método Decroly han sido asumidos por instituciones católicas en España, Italia, Inglaterra y Bélgica.

A nivel político en el país se produjo un golpe de estado en 1924 y el Presidente Arturo Alessandri se fue a Europa. Aprovechó esta coyuntura para conversar en la Santa Sede la posibilidad de efectuar definitivamente la separación de la Iglesia del estado sin que ello significara un conflicto. A su vez, el Arzobispo de Santiago, don Crescente Errázuriz buscaba también la mejor fórmula para que se diera tal trascendental paso. Fue así, que la Junta de Gobierno solicitó que Alessandri regresara a terminar su período y él puso como condición el someter a plebiscito una nueva Constitución Política para el país; de esta forma se dictó la Constitución de 1925; en ella se deja de reconocer que el estado es católico y se aceptan otras religiones; en lo educacional, se mantiene la libertad de enseñanza y la educación pública como una atención preferente del estado (Art. 10, N° 7).

Con lo anteriormente expuesto, queda sellada la separación de la Iglesia del Estado, pero en paz y sin las tensiones que había habido en la década del 80 del siglo XIX; se acaba el conflicto sobre el Patronato y se reconoce la libertad y autonomía de la Iglesia para nombrar sus autoridades eclesiásticas; a su vez, se mantiene la educación pública obligatoria y gratuita (noción de estado docente, defendida por los laicistas) y se acepta la libertad de enseñanza (defendida por los católicos).

Entre 1930 y 1950 influyeron en forma importante en el país con el pensamiento de Dewey dos importantes educadores: Irma Salas Silva, representante de la corriente laicista y Alberto Hurtado s.j., representante de la corriente católica quien, a su juicio, intenta *cristianizar* a Dewey (CAICEO, 1995b). La labor de ambos permitirá que la pedagogía de este importante educador del siglo XX fuera bien acogido en Chile por todos los sectores y su pensamiento influyera poderosamente en las Reformas de 1927 y 1945; en la persona de sus discípulos Tyler y Bloom lo hará en la de 1965. El constructivismo educacional presente en la Reforma iniciada en 1996 mantiene principios básicos de la pedagogía de Dewey, tales como educar a partir de los intereses del niño y que el educador es un facilitador del proceso de aprendizaje del alumno.

A partir de 1953 se incorporaron a los liceos una serie de aspectos de la pedagogía de Dewey puestos en práctica en los liceos experimentales iniciados como resultado de la Reforma Gradual de la Enseñanza Secundaria a partir de 1946. En la década del 60 del siglo pasado, el gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964) constituyó la Comisión de Planeamiento Integral de la Educación Chilena (1962) -conocida como la "Comisión Vera"¹¹- con el objeto de responder a los compromisos adquiridos por el país en el contexto del Programa de la Alianza para el Progreso impulsado por Estados Unidos en la década anterior; se deseaba que cada país iniciara un proceso de planificación integral de su sistema educativo. Existe un Informe de esta Comisión denominado "Diagnóstico Global del Sistema Educativo Chileno" el cual consignó que la deserción escolar en la enseñanza primaria era de un 68%, que más del 30% de los licenciados de la educación primaria no accedía a la enseñanza secundaria y que la deserción en ésta última era de un 75%; el mencionado Informe también indicaba que el nivel educativo de la población chilena era de 4 años de escolaridad, pero sólo de 2 en el sector rural (NÚÑEZ, 1990, p. 21).

De esta forma, al asumir el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) se inicia una de las más profundas Reformas Educativas con el objeto de realizar una renovación integral de la educación chilena. En efecto, sus principales alcances se pueden sintetizar en: Favorecer el acceso y la permanencia en el sistema escolar; readecuar la educación que preparaba para la vida laboral, atendiendo a los requerimientos del país; elevar la educación primaria de seis a ocho años con el nombre de educación básica¹² y disminuir la educación secundaria de seis a cuatro con el nombre de educación media; expansión cuantitativa del sistema escolar¹³; diversificación del sistema escolar¹⁴; mejoramiento y desarrollo cualitativo de la educación; inicio de una nueva política cultural (NÚÑEZ, 1990, p. 30); creación de la Junta de Auxilio Escolar y Becas para posibilitar la igualdad de oportunidades, entregando alimentación, ropa y útiles escolares a los alumnos más desprotegidos socialmente; creación del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas con el objeto de perfeccionar a los profesores para la Reforma e introducir la investigación educacional y la innovación pedagógica; se modifican los planes y programas, introduciendo la noción de currículo flexible (NÚÑEZ, 1993b, p. 30); para ello se tomaron en cuenta los planteamientos de los discípulos de Dewey, Ralph Tyler y Benjamín Bloom.

La nueva política en educación señaló entre sus principales fundamentos el principio de democratización como garantía inalienable de la persona humana, la formación para la vida activa orientada a la producción y el concepto de educación permanente (en los dos primeros énfasis se nota claramente la presencia de Dewey). Desde el punto de vista de las ideas, esta Reforma pone fin a más de 100 años de inspiración laicista de la educación pública y dando inicio a una de inspiración humanista cristiana (CAICEO, 1988). Por lo mismo, el pensamiento de Maritain y Mounier se

encuentran presentes en la nueva inspiración; comunitarismo y personalismo son los ejes de la tesis de estos filósofos franceses, que se encuentran presentes en el espíritu de la Reforma (CANALES, 1999, p. 100). En esta inspiración se percibe claramente la influencia que la Iglesia Católica ha tenido en la sociedad chilena en general y en el sistema educativo en especial.

La “Revolución en Libertad¹⁵” iniciada por Frei Montalva produjo profundas transformaciones en la sociedad chilena; se aplicó fuertemente la Reforma Agraria, se “chilenizó” el cobre, la promoción popular impulsó las juntas de vecinos y los centros de madres, se realizó la más importante de las Reformas Educativas. Ello condujo a mayores demandas sociales, especialmente en la juventud. Por lo mismo, en 1967 -antes que sucedieran los aires reformistas de París de mayo de 1968- se inició en Chile la Reforma Universitaria; primero en las Universidades Católica de Valparaíso y de Santiago y, posteriormente, en las universidades públicas. Esta Reforma pretendía dejar atrás la “torre de marfil” en que hasta esa fecha se encontraba la universidad y abrirla a la sociedad, que se democratizara la universidad en cuanto al ingreso de jóvenes de clases emergentes y populares y en cuanto a la elección de sus autoridades y que hubiera cambios substanciales en el aspecto académico, promoviendo la investigación, cambiando los planes de estudio y la metodología de enseñanza. El que estos cambios se iniciaran a nivel de las instituciones católicas es un hecho muy decidor en cuanto a la influencia que la Iglesia estaba teniendo en la promoción de la justicia social en el país, inspirada en las encíclicas sociales, en los Documentos del Concilio Vaticano II y en los Documentos de la Segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín.

Durante el gobierno de Salvador Allende (1970-1973) se prosiguió con la política iniciada con la Reforma de 1965, tratando de atender la creciente demanda educativa, especialmente de los trabajadores y de los sectores con menos educación y cultura; ello significó crear más escuelas -una cada dos días- y reforzar más aún la educación de adultos. En el contexto del concepto de educación permanente (NÚÑEZ, 1990, p. 185) se elaboró un proyecto denominado Escuela Nacional Unificada (ENU), el cual fue retirado ante la respuesta adversa al mismo por la mayoría de la ciudadanía y especialmente de la Iglesia Católica, pues su inspiración contenía elementos del materialismo dialéctico. El sistema educativo, producto de la ENU, se vio envuelto en un enfrentamiento entre los partidarios del experimento sociopolítico del gobierno socialista y quienes lo rechazaban; puede decirse que los cambios educacionales propuestos quedaron en proyecto sin lograr aplicación alguna (NÚÑEZ, 1990, p. 24). En este período presidencial, las relaciones entre el gobierno y la Iglesia fueron bastante buenas y ello permitió que Allende ordenara retirar el proyecto ENU para no entrar en conflicto con la institución eclesiástica; incluso la Universidad Católica de Chile logró en este período un aporte estatal a su presupuesto superior al de las dos universidades públicas existentes a la fecha.

La ruptura institucional producida el 11 de septiembre de 1973, que instaló en el poder político a la Dictadura del General Augusto Pinochet Ugarte, fue el resultado de diversas tensiones acumuladas desde mediados del siglo recién pasado. El sistema educacional que implantó el régimen militar tiene su base en la Constitución Política del Estado de Chile del año 1980, y otros instrumentos legales como la Declaración de Principios de 1974 y del documento denominado Políticas Educativas de Chile, de 1975 publicado por el Ministerio de Educación así como en una serie de Decretos y Decretos Leyes y Circulares que norman la organización y dependencias en el sistema educacional en sus diversos niveles, así como aspectos de carácter curricular. La Declaración de Principios y las Políticas Educativas del Gobierno de Chile señalan los fundamentos en que debe sustentarse la educación chilena, entre ellos el humanismo

cristiano, el principio de subsidiaridad del estado y la descentralización de los servicios, bajo un gobierno nacionalista, autoritario e impersonal.

En la Constitución de 1980 se establece que la educación es un derecho y no sólo una preocupación preferente del Estado, como lo establecían las anteriores Constituciones; se reitera la obligatoriedad de la educación básica y que habrá un sistema gratuito garantizado por el Estado; se reafirma la libertad de enseñanza, reconocida en las Constituciones anteriores, pero se promueve la creación de establecimientos educacionales particulares. Esto último, unido a que la subvención escolar – que en el país existía para los establecimientos particulares desde mediados de siglo – se pagará mes a mes por el Ministerio de Educación, hará florecer muchos establecimientos educacionales particulares regentados por personas naturales que ven en esta modalidad de la educación un negocio. Hasta antes de la dictadura militar, la subvención escolar se cancelaba hasta con un año o más de retraso; por lo tanto, quienes regentaban establecimientos particulares eran normalmente instituciones de Iglesia o filantrópicas.

Los principales cambios de este período de 17 años de dictadura militar (1973-1990) se pueden sintetizar en: (1) La descentralización de los servicios educacionales del Estado, en una primera etapa con la regionalización. (2) La reestructuración del aparato administrativo central del sector educación, en una combinación de medidas centralizadoras y de diferenciación funcional de los organismos; y (3) La privatización, entendida no sólo como el traspaso de establecimientos educacionales públicos al sector municipal, o como el fomento de la iniciativa particular en este campo, sino principalmente como entrega de algunas funciones de la administración educacional al sector privado, como fue el caso de los 70 establecimientos técnico-profesionales a través del decreto 3166 (BRIONES, 1984, p. 120). Este proceso de municipalización con el objeto de descentralizar la administración de la educación es el aspecto más importante de “modernización” en este período.

Se prosiguió, a su vez, con el incremento de la cobertura en la educación básica y media, pero por parte del sector privado. Lo más negativo de este período se encuentra en que el presupuesto educacional del país bajó desde el 4,7% del PGB al 2,6% (CAICEO, PARRAGUES, 2000, p. 30); el área más perjudicada fue la educación superior (el aporte estatal descendió del 90% del presupuesto de cada entidad a sólo el 30%) y la casi nula inversión en el sector público en cuanto a infraestructura ante el aumento de la educación particular subvencionada. Esto se debió a la tendencia neoliberal implementada que sometió el ajuste del desarrollo educativo al modelo económico, al mercado de la educación y a la política monetaria de restricción del gasto fiscal; la crisis económica de 1982 ajustó más el escuálido presupuesto público y, de esta forma, el financiamiento del sistema educativo se volvió grave. Los principios liberales de Milton Friedman inspiraron este modelo.

La Iglesia durante la dictadura militar fue “*la voz de los sin voz*”, convirtiéndose en la defensora de los derechos humanos frente a las arbitrariedades cometidas en un régimen “de facto”. Esta situación provocó un distanciamiento entre la Iglesia y el régimen militar. Las intervenciones de las universidades con Rectores-Delegados, incluidas las católicas, y también algunos establecimientos educacionales católicos, como el Colegio Saint George, fueron un fuerte impacto para autoridades eclesiásticas y un serio retroceso en el ámbito universitario, en cuanto a investigación y calidad de la docencia. A pesar de todo ello, la defensa de la libertad de enseñanza del régimen, favoreciendo con subvención oportuna a todos los establecimientos particulares gratuitos, ayudó a fortalecer la educación católica en sectores populares en los cuales había o se fundaron establecimientos educacionales.

Como se puede desprender de todo lo expuesto en este punto, a lo largo del siglo XX hubo hitos importantes en la educación dignos de destacar, influidos especialmente por el pensamiento del educador norteamericano John Dewey (CAICEO, 1995b): La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria (1920), la Reforma Educacional de 1927, la Reforma Gradual de la Educación Secundaria en 1945, la Reforma Educacional de 1965 y la Reforma Educacional de 1996. Por lo mismo, queda claro que la educación en Chile ha sido una preocupación constante del Estado a lo largo de su sistema republicano; por cierto, con altos y bajos, con mayores o menores énfasis o en direcciones distintas, con menores o mayores aportes del PIB. Sin embargo, la persistencia de tal preocupación ha llevado a que la educación a lo largo del siglo XX y, especialmente por la presencia e influencia del Liceo, produjo una importante mesocracia en el país (AYLWIN, 2002), tal como se indicó precedentemente. En toda esta labor la Iglesia ha estado haciendo su aporte por lo realizado en escuelas, colegios y universidades; algunas veces con ciertos enfrentamientos, pero en otras ocasiones con una coincidencia de políticas y acciones, como lo sucedido, por ejemplo, en asumir, tanto los representantes del Estado -quien había asumido las principales reformas educativas con los principios del pragmatismo educacional- como de la Iglesia, los planteamientos de la pedagogía de Dewey, gracias al trabajo de los educadores laicistas y del sacerdote Alberto Hurtado; esto último permitió que tanto laicistas como católicos llevaran a la práctica la pedagogía de Dewey y de sus discípulos (Tyler y Bloom), especialmente en la Reforma de 1965.

Conclusiones

Las conclusiones más importantes apuntan a que la Iglesia y el Estado han sido actores relevantes de la educación en Chile durante los dos últimos siglos y que, a pesar de que a veces ha habido enfrentamientos en cuanto a posiciones ideológicas diferentes, siempre ha primado el bien común del país, el cual se ha beneficiado con las miles de escuelas, liceos y universidades que tanto la Iglesia como el Estado han creado y mantenido durante estos 200 años.

Contrasta en todo caso, la comparación de los primeros años de la República con la situación actual: En las primeras constituciones se reconocía al Estado como católico, la mayoría de la población lo era; hoy existe separación entre Iglesia y Estado; este último permite la libertad religiosa y la Iglesia Católica ha ido disminuyendo en forma importante su feligresía, siendo hoy bastante inferior al 70% la población que se declara católica y la que efectivamente asiste a los oficios religiosos y paga el dinero del culto no es más del 10%. A pesar de ello, la educación de los establecimientos católicos, es bastante reconocida como buena por la población, católica o no, y prefieren este tipo de establecimientos a otros. En los últimos 35 años han ido aumentando los establecimientos particulares subvencionados frente a los municipales o públicos, debiéndose cerrar varios de estos últimos; la educación católica se mantiene en su atención, llegando a cubrir cerca del 17% de la población estudiantil nacional¹⁶. Muchas congregaciones religiosas han debido entregar la administración de sus establecimientos educacionales a laicos comprometidos con su Iglesia y así han mantenido sus carismas y la formación religiosa.

Otro aspecto importante de reflexionar es el siguiente: Tal como se ha indicado anteriormente, en los inicios de la República el país era mayoritariamente católico como también la educación y, sin embargo, se comenzó a introducir el germen del laicismo a poco andar, llevando tal situación a un enfrentamiento entre catolicismo y laicismo hacia la segunda mitad del siglo XIX, produciendo tal hecho la necesidad de la separación entre la Iglesia y el Estado en 1925. Tal laicización se fue haciendo más fuerte hasta llegar en los

albores del siglo XXI a tener un país, en teoría de mayoría católica, pero en la práctica un Estado laico. Contra el laicismo y el agnosticismo la Iglesia debe luchar en el futuro para mantener en sus escuelas, colegios y universidades una sólida enseñanza de la fe que ayude a detener o aminorar la situación actual; los valores de la solidaridad, el respeto, la honestidad, la justicia social y tantos otros, deben primar contra el individualismo, la deshonestidad e injusticia imperantes en la sociedad globalizada que también está presente en Chile.

Fuentes de Consulta

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESORES NORMALISTAS. “**La Creación de las Escuelas Normales**” en <http://www.google.cl/Escuela+de+Preceptores>, 2008.

ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN NACIONAL. **Declaración de Principios**. Santiago: Documento, 1904.

AYLWIN, Mariana et al. **Chile en el Siglo XX**. 13ª ed. Santiago de Chile: Ed. Planeta, 2002.

BARRIOS, Florencia. **El Liceo Experimental Manuel de Salas**. Santiago de Chile: Ed. Universidad de Chile, 1983.

BARRIOS, Marciano. **La Iglesia en Chile: Sinopsis Histórica**. Santiago de Chile: Ediciones Pedagógicas Chilenas; Librería Francesa, 1987.

BRIONES, Guillermo et al. **Las Transformaciones de la Educación bajo el Régimen Militar**. Santiago: PIIE, 1984.

BRUNNER, José Joaquín et al. **Calidad de la Educación. Claves para el Debate**. Santiago de Chile: RIL Editores - Universidad Adolfo Ibáñez, 2006.

CAICEO, Jaime. "Educación en Chile: ¿Predominio Laicista o Cristiano?". **Boletín de Investigación**, Vol. 6, Nos. 1 - 2, 95 / 100. Santiago de Chile: Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1988.

CAICEO, Jaime. "El Padre Hurtado y John Dewey: Presencia Educativa de sus Pensamientos en Chile". **Introducción a la obra del P. Hurtado publicada en Chile: El Sistema Pedagógico de John Dewey ante las Exigencias de la Doctrina Católica**, Santiago de Chile: Ipes Blas Cañas, 1990.

CAICEO, Jaime. "Corrientes Filosóficas Presentes en la Historia de la Educación Chilena" en **Revista de Historia de la Educación**, Vol. No. 1. Santiago de Chile: Sociedad Chilena de Historia de la Educación, 1995a.

CAICEO, Jaime. "Influencia Pedagógica de Dewey en Chile" en **Estudios Paraguayos**, Vol. XVIII, Nos. 1-2, diciembre 1990-1995. Asunción del Paraguay: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 1995b.

CAICEO, Jaime. "El Instituto Pedagógico y el Sistema Escolar Chileno" en *Revista Intramuros*, Año 3, N° 10, diciembre. Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 2002.

CAICEO, Jaime. "Formación de Profesores: El largo Camino hacia la Profesionalización Docente" en *Revista Intramuros*, Año 3, N° 12, diciembre. Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 2003.

CAICEO, Jaime. "Algunos Antecedentes sobre la Presencia de la Escuela Nueva en Chile durante el Siglo XX". **Anuario de Historia de la Educación**, N° 6. Buenos Aires (Argentina): Sociedad Argentina de Historia de la Educación, Prometeo Libros, pp. 31 / 49, 2005b.

CAICEO, Jaime; PARRAGUEZ, Sonia. "Calidad y Equidad de la Educación: La Experiencia Chilena en la Década del 90". **PsicoPedagógica**, Año 4, N° 4, Mendoza - Argentina: Centro de Investigaciones Cuyo, pp. 29/36, 2000.

CAMPOS, Fernando. **Desarrollo Educacional: 1810-1960**. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1960.

CANALES, Manuel. "Reforma Educacional Chilena de 1965". **Revista de Historia de la Educación**, Volumen III. Santiago de Chile: Ed. Sociedad Chilena de Historia de la Educación, pp. 87/103, 1997.

CELIS, Luis ; CAICEO, Jaime et al. **Universidad Católica de Chile: Hombres e Ideas (1900 - 1950)**. Santiago de Chile: Ed. Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1988.

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN. **Algunos Antecedentes para el Planeamiento Integral de la Educación Chilena**. Santiago de Chile: Ministerio de Educación Pública, N° 1, 1964.

CONSTITUCIONES POLÍTICAS DE CHILE (1818, 1822, 1823, 1925 y 1980). Santiago de Chile: www.constitucionesdechile.

GUZMAN, Andrés et al. **Principales Reformas y propuestas Educativas durante el Siglo XX**. Santiago de Chile: C.P.E.I.P. (Documento N° 5.238), s. d.

KREBS, Ricardo et al. **Catolicismo y Laicismo**. Santiago de Chile: Ediciones Nueva Universidad, 1981.

LABARCA, Amanda. **Historia de la Enseñanza en Chile**. Santiago de Chile: Publicación Universidad de Chile, Imprenta Universitaria, 1939.

LEYTON, Mario. **Entrevista**. Santiago de Chile (23 de octubre), 2008.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Los Desafíos de la Educación Chilena frente al Siglo XXI**. Santiago de Chile: MINEDUC (Comité Técnico Asesor del Diálogo Nacional sobre la Modernización de la Educación Chilena), 1994.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. "La Reforma Educacional de 1965". **Revista de Educación** N° 315, 45/49. Santiago de Chile: MINEDUC, 2004.

NÚÑEZ, Iván. **La Descentralización y las Reformas Educativas en Chile 1940-1973**. Santiago de Chile: P.I.I.E., 1968.

NÚÑEZ, Iván. **Reforma y Contrarreforma Educativa en el Primer Gobierno de Ibáñez: 1927-1931**. Santiago de Chile: Servicio de Extensión de Cultura Chilena, S.E.R.E.C., 1978.

NÚÑEZ, Iván. **La Descentralización y las Reformas Educativas en Chile 1940-1973**. Santiago de Chile: P.I.I.E., 1979.

NÚÑEZ, Iván. **Desarrollo de la Educación Chilena hasta 1973**. Santiago de Chile: P.I.I.E., 1982.

NÚÑEZ, Iván. **Las Transformaciones Educativas bajo el Régimen Militar**. Vol. 1 y 2. Santiago de Chile: P.I.I.E., 1984.

NÚÑEZ, Iván. **Sistemas Educativos Nacionales**. Santiago de Chile: Ed. Mar del Plata, 1993.

NÚÑEZ, Mario. "Tendencias Educativas Detectadas en el Siglo XX en el Liceo Chileno" en **Conferencias del Primer Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación**. Santiago de Chile: Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1989.

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). **Chile, Revisión de las Políticas Nacionales de Educación**. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo, 2004.

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN. **Educación y Transición Democrática**. *Propuestas de Políticas Educativas*. Santiago de Chile: P.I.I.E., 1987.

Revista de la Asociación de Educación Nacional. Año V, Santiago de Chile, 1908.

Revista de Pedagogía Comparada. Vol. XII, Nº 52, Barcelona, 1983.

Revista Universitaria. Santiago de Chile, Año XI, Nº 5, Julio 1926. Santiago de Chile, Año XI, Nº 10, Diciembre 1926. Santiago de Chile, Año XV, Nº 8, noviembre 1930.

SALAS, Darío. **El Problema Nacional. Bases para la Reconstrucción de Nuestro Sistema Escolar Primario**. Santiago de Chile, 1917.

SALAS, Irma et al. **Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria**. Santiago de Chile: Ministerio de Educación Pública, 1945.

SOTO, Fredy. **Historia de la Educación**. Santiago de Chile: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas - C.P.E.I.P.-, 2000.

- ¹ Los cabildos podían autorizar la creación de escuelas de primeras letras a personas naturales, a instituciones o ellos mismos levantaban las suyas; sin embargo, este tipo de escuelas fue de menor cantidad e importancia que las regentadas por las instituciones de la Iglesia Católica.
- ² Venían con Diego de Almagro en su primera incursión en el futuro Reino de Chile; en 1540 arribó Pedro de Valdivia, conocido como el conquistador del Reino de Chile, quien al año siguiente fundó la ciudad de Santiago a los pies del cerro Huelén. En Santiago se establecieron en 1548.
- ³ Una de sus facultades era la de Teología. La Iglesia Católica, en todo caso, había fundado en 1584 el Seminario Conciliar de Santiago para formar a sus futuros sacerdotes -el cual posteriormente pasó a llamarse de los Santos Ángeles Custodios-, en los cuales se entregaba formación filosófica y teológica. En 1622, por su parte, los dominicos inician sus actividades de nivel superior en la Universidad Santo Tomás que fundan para tales efectos y que habían sido autorizados para funcionar canónicamente en 1619; y los jesuitas en la Universidad de San Miguel realizan lo mismo a partir de la autorización canónica obtenida en 1621. Justamente los sacerdotes, profesores de estas universidades, en el siglo siguiente serán los principales docentes de la Universidad Real, especialmente los jesuitas; al ser expulsados en 1767 se produce una disminución ostensible de la calidad docente de esa universidad.
- ⁴ El 18 de septiembre de 1810 se proclama la Independencia, la cual se logra efectivamente con el triunfo de la batalla de Maipú del Ejército Libertador de Los Andes (compuesto por argentinos y chilenos, encabezados por José de San Martín y Bernardo O'Higgins, respectivamente) ante las fuerzas realistas, acaecido el 5 de abril de 1818.
- ⁵ En 1818 se dictó una Constitución Provisoria en la cual no había ningún artículo especial sobre educación; sólo en el capítulo VI sobre los Cabildos se señala en su artículo 2 que, entre otras obligaciones, deberán fomentar la educación de la juventud.
- ⁶ En ella funcionó la Facultad de Teología hasta 1927. La Iglesia Católica comenzó en 1843 a publicar *La Revista Católica*, principal organismo de difusión de su pensamiento, la cual se mantiene vigente hasta nuestros días.
- ⁷ En 1947 esta institución se transformará en la Universidad Técnica del Estado y en 1981 en Universidad de Santiago de Chile.
- ⁸ Ellos han desempeñado desde 1848 hasta la fecha una importante labor entre los araucanos en Villarrica (750 kms. Al sur de Santiago). Incluso están a cargo del Obispado de la Araucanía.
- ⁹ Canonizado por S.S. Benedicto XVI el 23 de octubre de 2005.
- ¹⁰ La Reforma se oficializó a través del DFL N° .500 del 10 de diciembre de 1927.
- ¹¹ En honor al Coordinador de la misma, don Oscar Vera Lamperein. Esta Comisión estuvo presidida por el Ministro de Educación, e integrada por el Director de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, que estaba a cargo del Plan Decenal de Desarrollo, el Presidente del Consejo de Rectores de las Universidades (el Rector de la Universidad de Chile), el Superintendente de Educación Pública y el Coordinador del Planeamiento de la Educación, que ejercería las funciones de Secretario Ejecutivo.
- ¹² La Constitución Política contemplaba la obligatoriedad de la educación primaria y los costos de la misma debía asumirlas el Estado; al elevar de seis a ocho años la educación elemental se aumentaban las obligaciones del Estado, pero ello implicaba el aumento de la escolaridad de la población.
- ¹³ Para responder a la creciente demanda educativa del nivel básico especialmente, se construyó una escuela diaria en los seis años de gobierno.
- ¹⁴ La educación media se diversifica en educación científico-humanista y técnico-profesional; ésta última con áreas agrícola, comercial, industrial y técnica; hasta esa fecha, la educación técnico-profesional dependía de otros Ministerios (Agricultura, Economía) sin articulación con el Ministerio de Educación y con la educación científico-humanista. A su vez, se enfatiza la educación de adultos con el objetivo de disminuir rápidamente el analfabetismo.
- ¹⁵ Se llamó así al proyecto político de los socialcristianos que fueron formados al interior de la Iglesia, especialmente en la Acción Católica, y que respondían a la Doctrina Social de la Iglesia y a los planteamientos de la filosofía de Jacques Maritain, especialmente. En efecto, Eduardo Frei Montalva fue Presidente de la Acción Católica en 1931, estudió Ciencias Sociales y Jurídicas en la Universidad Católica y escribió en 1940 un libro, inspirado en Maritain, en que expone su pensamiento y proyecto político para Chile; su nombre es decidor: *La Política y el Espíritu*. De esta manera, "La Revolución en Libertad" se constituye en el proyecto alternativo al capitalismo y al marxismo imperantes en esa época de la guerra fría; se postula una sociedad comunitaria.
- ¹⁶ Un 53% es educación municipal -que equivale a la pública- y un 30% lo componen establecimientos educacionales de otras confesiones religiosas o son de sostenedores laicos.